

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ENVIRONMENTAL EDUCATION AS A TOOL TO STRENGTHEN SUSTAINABLE DEVELOPMENT

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6499364>

AUTORES: Eswin Reynaldo Peña Parra¹
Marcelino Callao Alarcón²
Yolanda Yanina Alberca Jiménez³
Augusto Franklin Mendiburu Rojas⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: (epenapar@ucvvirtual.edu.pe)

Fecha de recepción: 01 / 12 / 2021

Fecha de aceptación: 30 / 12 / 2021

Fecha de publicación: 31/ 03 / 2022

RESUMEN

En el presente estudio se planteó como objetivo general: proponer un programa de educación ambiental para fortalecer el desarrollo sostenible en la institución educativa del nivel primario N° 16451, San Ignacio, Cajamarca. La investigación fue básica, de tipo descriptivo-propositivo, diseño transversal. La población conformada por 45 estudiantes, la misma que se consideró en la muestra elegidos de manera no probabilística. Para el recojo de información se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario. Los datos recogidos fueron procesados e interpretados a través de la estadística descriptiva. Como resultado se establece en cuanto a la variable desarrollo sostenible tenemos que existe un 15,6% de los encuestados que considera como malo, un 26.7% que considera

1* Maestro en Gestión Pública. Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad. Universidad César Vallejo, Chiclayo – Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0682-5842> Email: epenapar@ucvvirtual.edu.pe

2* Licenciado en Educación Secundaria. Magister en Administración de Negocios - MBA. Doctor en Educación. Docente Universidad César Vallejo. Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7295-2375> E-mail: mcallao@ucv.edu.pe

3* Licenciada en Administración. Master en Gestión Pública. Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad. Universidad César Vallejo. Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1963-3812> E-mail: yalbercaj@ucvvirtual.edu.pe

4* Licenciado en Estadística. Licenciado en Administración Pública. Maestro en Ciencias Económicas con mención en Gestión Pública y Desarrollo Local. Doctor en Gestión Pública. Docente Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2650-216X> E-mail: amendiburur@utb.edu.ec

regular; un 35,6% de los informantes indica que es bueno y un 22,2% sostiene que es excelente. Estos resultados nos permiten concluir que se reconoce el valor de recursos que existen en la comunidad y el valor del reciclaje que existe en los participantes por generar fuente de ingresos y poder experimentar una mejor calidad de vida.

Palabras clave: Cultura ambiental, desarrollo social, desarrollo sostenible, reciclaje

Abstract:

In the present study, the general objective was: to propose an environmental education program to strengthen sustainable development in the educational institution of the primary level No. 16451, San Ignacio, Cajamarca. The research was basic, descriptive-purposeful, cross-sectional design. The population made up of 45 students, the same one that was considered in the sample chosen in a probabilistic way. To collect information, the survey was used as a technique and a questionnaire as an instrument. The collected data were processed and interpreted through descriptive statistics. As a result, it is established regarding the sustainable development variable, we have that there is 15.6% of those surveyed who consider it to be bad, 26.7% who consider it to be fair; 35.6% of the informants indicate that it is good and 22.2% say that it is excellent. These results allow us to conclude that the value of resources that exist in the community and the value of recycling that exists in the participants are recognized for generating a source of income and being able to experience a better quality of life.

Keywords: Environmental culture, social development, sustainable development, recyclin.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la UNESCO (2021) la educación para el desarrollo sostenible (EDS) provee a los estudiantes de las diversas edades los saberes, las competencias, las destrezas y actitudes, así como los valores inevitables para prevalecer los retos universales interconectados a la labor que cada uno de los seres humanos hace frente, primordialmente el cambio atmosférico, la degradación medioambiental, la merma de biodiversidad. De igual manera la ODS es parte integrante de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de aquí a 2030, en particular del objetivo de desarrollo sostenible 4 en el cual a la letra indica “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” en por ello que la UNESCO brinda ayuda a los países con la finalidad de a desplegar y sobre todo implementar las actividades y tareas didácticas las mismas que están orientadas a buscar alternativas de solución y cambio en el contexto de la sostenibilidad como son los temas del cambio climático, la biodiversidad, la reducción de riesgos de desastres, el agua, la diversidad cultural, el urbanismo sostenible y los estilos de vida sostenibles mediante la ODS. (Sachs et al., 2021)

La Declaración de Berlín hace referencia a un conjunto de políticas orientadas a mejorar la educación en un contexto en donde se vea involucrado el elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, paralelo a ello la formación del profesional del campo de la educación, inclusive el comportamiento frente a los valores sociales demostrando empatía y compromiso cívico antes la sociedad en su conjunto. Por otro lado CEPAL (2020) hace referencia a la necesidad de implementar una formación de valores, conocimientos y actitudes frente al desarrollo sostenible orientándolo a la formación de destrezas, y sobre todo al aprendizaje socioemocional, permitiendo la solución de inquietudes y problemáticas con respeto de los demás, asimismo desarrollar y promover la resiliencia como elemento fundamental de integración entre personas.

En consecuencia a lo planteado líneas arriba Laurent (2021) encargado de conducir el COP21 que dio origen al Acuerdo Climático de París, afirma que se llegó a concluir que "la lucha contra el cambio climático empieza en la escuela." En tal sentido se recordaron los encargos de este conversatorio con la finalidad de mejorar la educación poniendo a disposición todos los elementos necesarios para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes y sobre todo fortalecer la formación del profesional en el campo de la educación, en tal sentido se ha implementado las estrategias para desarrollar un aprendizaje relacionado al desarrollo sostenible, como parte elemental del cuidado del medio ambiente. frente a este panorama resulta importante que se pueda desarrollar estrategias para mitigar el cambio climático, precisamente desde la labor educativa, en donde los maestros y estudiantes se preocupen por abordar temas de interés común.

Asimismo, es importante conocer investigaciones en otros contextos que tenga relación con el presente informe, en tal sentido según la búsqueda bibliográfica tenemos antecedentes internacionales, Guillén et al. (2020) en Colombia investigó sobre "desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente". Su objetivo principal fue realizar reflexiones teóricas relacionadas con el medio ambiente, el crecimiento económico en concordancia con el desarrollo sostenible en el Estado colombiano. Entre la conclusión se puede vislumbrar que la problemática del medio ambiente, en un problema casi en todas las instituciones del estado y en el sector educación no es la excepción, esto demuestra la falta de sensibilidad por mantener el desarrollo sostenible. Por otro lado, encontramos que con la Agenda 2030 Colombia se sitúa como el único país inclinado en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, que motivan a los gobiernos que deben involucrarse en mejorar la atención a la cuestión del medio ambiente, en donde se debe considerar el factor fundamental del desarrollo económico y sostenible del país de Colombia.

Asimismo, Celis (2020) en su tesis doctoral investiga sobre "Educación ambiental y desarrollo sostenible en el trabajo colaborativo de docentes de la Red 9 S.J.L. 2020". Su propósito fue "determinar el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo y tipo correccional, con un diseño no experimental, correlacional de corte transeccional. Se trabajó con una población de 135 maestros y se consideró a 101 maestros como muestra en los diversos niveles de la entidad educativa. Entre las técnicas de recojo de datos tenemos la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario. De los resultados diagnosticados se

llegó a la siguiente conclusión: que la educación ambiental se encuentra en el 11.1% de un nivel bajo, además del 52.7% del nivel medio y además de 36.2% de alto. Por otro lado, tenemos la variable desarrollo sostenible con un nivel de bajo del 8.1%, medio un 36.4% y alto un 55.5%. Frente a estos resultados descriptivos se puede correlacionar que las dos variables se relacionan significativamente en el trabajo colaborativo en docentes.

En lo que corresponde a la variable educación ambiental debe visualizarse como interdisciplinaria que combina disímiles áreas académicas, es por ello que se manifiesta de carácter global, es oportuno indicar que sus inicios se manifiestan en la formación básica y con el paso del tiempo busca extenderse, en consecuencia Burbules (2019) considera que para interiorizar el educación ambiental y pueda surgir efecto en las personas, se hace necesario asignar acciones y compromisos en donde todas las personas de la institución y en general toda la comunidad participe de forma activa y comprometida, es por ello que se debe estructurar de forma objetiva, en donde se pueda integrar los conocimientos y las experiencias para ponerlos de manifiesto.

Asimismo, Escámez & López (2019) sostiene que el nivel de participación de la ciudadanía debe manifestarse de forma dinámica, y se debe priorizar en concientizar a la población para asumir retos y compromisos de forma reflexiva y sobre todo como transformadores de las sociedades en su conjunto. Frente a este contexto la educación ambiental se constituye como fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que la educación se ha visualizado como algo teórico con buenas ideas y malas metodologías.

Por lo descrito en el acápite anterior sobre el nivel de participación que debe existir en los agente educativos, Guzmán & Ortiz (2019) consideran que es fundamental desarrollar un conjunto de dinámicas, estrategias didácticas y técnicas de aprendizaje que sean desarrolladas de forma específica en el proceso de adquirir conocimiento en los estudiantes, naturalmente que se evidencie un cambio en la percepción de las actitudes y la práctica de saberes en bien de la conservación de la naturaleza y sobre todo del recurso natural que nos rodea.

Por ello, la Educación Ambiental es crucial para lograr una cultura ambiental en la población, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades, encaminadas a desarrollar actividades de cuidado y conservación, impulsadas por las instituciones de gobierno y la población misma, que busca cambios individuales y colectivos, de tal manera que, lo esencial de la Educación Ambiental, es desarrollar una ética ambiental. Basado en una mirada ambiental sostenible, dando cabida a procesos de construcción colectiva, partiendo de saberes y prácticas cotidianas, que buscan la solución del problema mundial mediante la participación y la valorización de todos (Canaza, 2019).

Por otro lado la teoría sobre la variable educación ambiental es reconocida como “educación para el desarrollo sostenible”, la misma que es conceptualizada por Al-Naqbi y Alshannag (2018) como la predisposición que incluye a estudiantes y docentes en el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje con la intención de empoderar a los

estudiantes en el cuidado y conservación del medio ambiente, en este sentido se debe priorizar la formación y el desarrollo de hábitos y valores medioambientalistas capaces de desarrollar una buena práctica en el cuidado del mismo.

En el presente acápite se hace referencia a la variable desarrollo sostenible, en efecto tenemos el aporte de Eschenhagen (2018) en donde sostiene que es una facultad en la cual se deben conciliar las rigideces en relación a la problemática ambiental que agobia cada vez más nuestro planeta y que ello está en estrecha relación con el crecimiento económico y sobre todo el nivel y calidad de vida que presentan los seres humanos. Asimismo, el autor en mención considera que el desarrollo sostenible debe ser abordado a nivel mundial toda vez que afecta en todo el planeta, en este sentido se debe priorizar establecer políticas públicas para mitigar los daños que se generan por irresponsabilidad de muchos países frente al problema ambiental.

Asimismo el desarrollo sostenible es un mecanismo complejo que pretende satisfacer la necesidad poblacional, presentes y futuras, obviando la capacidad productiva del planeta, pero que resulta imposible concretar, en opinión de ambientalistas, y que el sistema capitalista utiliza intencionalmente, con el objeto de dominar a la sociedad, la naturaleza y la economía, en base a la desigualdad, explotando irracionalmente a la naturaleza y al componente laboral, en la encrucijada donde son los propietarios de las empresas buscan satisfacer sus apetitos económicos personales, pretendiendo beneficiarse de manera irracional, mientras que los representantes políticos y los entes reguladores se mantienen estáticos y evasivos ante esa preocupante realidad, quienes en vez de plantear soluciones a los verdadera problemática social y ambiental, lo que hacen es más facilitarles a las empresas que logren sus objetivos (Valenzuela, 2018).

Dentro de este contexto Aznar (2010) considera que en los últimos años de la presente década se ha empoderado la conceptualización de desarrollo sostenible, en efecto hasta la fecha no surge ningún elemento que permita solucionar los problemas ambientales, ecológicos y sobre todo los elementos desde el campo social que por diversas causas permanecen muy pasivos en buscar cambiar los destinos de nuestro planeta evitando la degradación del sistema. Frente a esta problemática surge una luz de cambio en los diversos países del mundo que han empezado a buscar soluciones, valorando el desarrollo sostenible que debe concentrarse como ente promotor de desarrollo en los campos económico, desarrollo cultural y sobre todo en la parte educativa como ente formador de una sociedad habida de cambios en busca de un mejor desarrollo en la población. (Dueñas et al., 2021)

Por consiguiente, Fernández (2010) frente a esta situación de empoderamiento del desarrollo sostenible, considera que es oportuno establecer un equilibrio entre sociedad, producción y medioambiente, destacando los beneficios que pueden generar las empresas al momento de crear riqueza y sobre todo empleo en la población, considerando que de actuar dentro de los parámetros de la legislación se puede contribuir a fortalecer acciones y costumbres dentro del contexto del desarrollo sostenible.

Por lo descrito anteriormente se hace necesario tener claro las implicancias de las acciones frente al desarrollo humano sostenible, en este sentido se considera lo planteado por Arias (2016) en donde argumenta que el tema abordado es decir el desarrollo humano debe constituirse en un factor primordial de constantes cambios en el devenir del tiempo y que hoy en pleno siglo XXI es mucho más la relevancia que debe manifestarse en nuestras acciones frente a la sociedad. En consecuencia Munson (2018) indica que las futuras generaciones deben priorizar este elemento con la mayor responsabilidad como parte elemental en el cuidado del medio ambiente y sobre todo en el desarrollo social, económico de la sociedad, es por ello que se debe empoderar a la población para poder asumir actividades y acciones que estén orientadas a promover un adecuado actuar en esta sociedad, convirtiéndose en un elemento muy importante en la transformación de una sociedad cada vez más habida de desarrollo en todos los estamentos de la comunidad y destacar el rol que nos permita vivir en relación al mejoramiento de la cultura ambiental.

Investigadores como Rojas y Parra (2017); Calderón, et al (2011) consideran que posterior a la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada el año 1972 en Estocolmo, Suecia, se establece las primeras bases en establecer un nuevo modelo de desarrollo sostenible, es por ello que dentro de ese contexto se considera dos dimensiones muy marcadas para la sociedad que se relacionan directamente en el factor económico y social, sin embargo a consecuencia de los problemas ambientales en la sociedad, y el rol del ser humano en la cual se constituye su accionar; el mismo que se pone en evidencia sobre la depredación y explotación de los recursos naturales, en donde lamentablemente no controla su accionar se hace necesario incorporar con carácter de urgencia una nueva dimensión que es la ambiental, con la finalidad de apaciguar el comportamiento del ser humano dentro de la sociedad.

Por lo descrito anteriormente la dimensión desarrollo económico en palabras de Fernández (2010), considera que busca promover e incentivar el crecimiento económico de la sociedad integrada, esto es fundamental toda vez que las poblaciones puedan desarrollar una mejor nivel económico y por ende establecer una mejor calidad de vida pero sin causar daños al medio ambiente, en este sentido se hace racional el hecho de establecer criterios y normativas para contribuir a la conservación de la naturaleza.

Este tipo de acciones hacen posible que el emprendedor, accionista y sobre todo los dueños de grandes empresas tengan asegurado su inversión y sus utilidades; en este contexto al cliente se garantiza un buen servicio a precios competitivos, además de generar puestos de trabajo con condiciones laborales justas y salarios dignos, que le permitan desarrollarse en condiciones aceptables y mejores condiciones de vida en él y sus familias. Frente a esta situación también es fundamental tomar el aporte de Kohlberg (2020) en donde establece criterios consensuados e indica que no todas las empresas pueden desarrollar acciones que contribuyan al medio ambiente, pero si destaca la importancia que deben brindar las empresas que son formales, y que al mismo tiempo pueden garantizar acciones socialmente responsables en bien de la población, esto es importante debido a que se considera la parte

elemental de la responsabilidad social y sobre todo teniendo en cuenta los problemas ambientales y sus posibles causas y daños en la sociedad.

Para el desarrollo social como dimensión, se pretende que la población y sobre todo las futuras generaciones tengan las mismas oportunidades de desarrollo, para ello es fundamental sentar buenas bases en educación, economía, innovación; además de empoderar el concepto de equidad entre los seres humanos y sobre todo por las instituciones del Estado, las mismas que deben promover un intercambio entre países con el afán de generar desarrollo a nivel de país pero sobre todo de brindar oportunidades de desarrollo a los seres humanos, en donde puedan participar en igual de condiciones tanto varones como mujeres, incluidos las personas con habilidades diferentes. (Caride, 2019)

La dimensión desarrollo ambiental, permite garantizar la sostenibilidad de todos los recursos que se encuentran a nuestro alrededor, las mismas que se constituyen en algo muy importante teniendo en consideración el futuro de las nuevas generaciones como parte fundamental en el desarrollo social y económico de las naciones. Por consiguiente Martínez (2018) considera que la población debe tener una mejor calidad de vida pero para ello se debe mitigar los efectos de la contaminación ambiental, para ello es indispensable el cuidado y uso razonable del agua, proteger los recursos naturales, asimismo establecer políticas para mejorar el nivel de competitividad de las empresas, debido que lamentablemente muchas empresas son agentes de contaminación muchas veces producto de la informalidad como se desarrollan y sobre todo al no considerar criterios de control frente a la contaminación ambiental.

En relación a las teorías que sustentan la variable desarrollo sostenible tenemos el aporte de Lalama & Bravo (2019) que indican a la teoría del desarrollo económico sostenible ambientalmente, en esta perspectiva se considera que con el desarrollo sostenible se intenta, recapacitar y examinar reacomodos de tal manera que la población busque alternativas de cómo vivir en nuestro planeta y sobre todo del cuidado que demanda la naturaleza, en casos muy específicos los recursos no renovables que deben cuidarse para el futuro, los mismos que se constituyen en un valor fundamental para el fortalecimiento de calidad de vida para las futuras generaciones como entes activos de la sociedad. Frente a este panorama López et al., (2020) consideran que se hace imprescindible buenas políticas para gobernar y que las actividades estén conscientemente orientadas al beneficio de la población en su conjunto, con el propósito de aminorar la pobreza, la desigualdad y sobre todo la marginación a la población.

Asimismo, Figueredo & Jiménez (2021) sostiene que el paradigma de la sostenibilidad traspone globalmente todo un proceso evolutivo de las Teoría del Desarrollo, en tal sentido la teoría en mención esta autografiada por los alcances y limitaciones que se presentan en el ser humano. Esta característica de la teoría implica reglas eficientes, y sobre comportamientos adecuados de carácter social, científico, con la finalidad de orientar las políticas que estén en relación a las actividades productivas de los escenarios geográficos y

en donde básicamente se consideré las condiciones mínimas y sobre todo las oportunidades de desarrollo que presenta la sociedad.

Por lo antes expuesto se consideró la siguiente interrogante de investigación: ¿Será posible que la propuesta de educación ambiental como herramienta fortalezca el desarrollo sostenible en la institución educativa 16451, San Ignacio, 2021? Además el presente estudio de investigación tuvo como objetivo general: proponer un programa de educación ambiental para fortalecer el desarrollo sostenible en la institución educativa del nivel primario N° 16451, San Ignacio, Cajamarca. Además se plantearon objetivos específicos como son: a) Determinar el nivel de desarrollo sostenible en la institución educativa del nivel primario N° 16451, Mandinga, San Ignacio, Cajamarca; b. Diseñar un programa de educación ambiental para fortalecer el desarrollo sostenible en la institución educativa del nivel primario N° 16451, Mandinga, San Ignacio, Cajamarca; C. Validar el programa de educación ambiental para fortalecer el desarrollo sostenible en la institución educativa del nivel primario N° 16451, Mandinga, San Ignacio, Cajamarca.

METODOLÓGIA

De acuerdo con las características de la investigación, el presente informe de investigación es de tipo básica la cual se sostiene en el marco teórico y ligada a lo que se descubre en el estudio, contrasta la realidad con lo teórico, se centra en problemas y situaciones específicos, de esta forma se conduce los hallazgos a una aplicación próxima CONCYTEC (2018). Se refiere a un estudio en el que existe conocimiento de los elementos que provocan el fenómeno que se pretende resolver, exponiendo el por qué se presenta en un grupo humano concreto. Según Caballero (2014) las investigaciones descriptivas tienen como condiciones conseguir el eje dominante cuantitativo, el cual emplea un método detallado y narrativo logrando definir las características del fenómeno observado (p.100). También se centra en el tipo propositivo, es por ello que según por Hurtado de Barrera (2008) indica que la indagación propositiva o prospectiva se orienta a formular propuestas resolutorias frente a determinados contextos, para ello es indispensable partir de la exploración. Se consideró el diseño no experimental, descriptivo-propositivo, previo es indispensable señalar que no existió manipulación de la variable

Para el recojo de los datos se utilizó la técnica de se optó por la encuesta, situación que se conceptualiza como aquel referente que sirve para registrar datos de una situación determinada, aplicada a un grupo muestral con características comunes de acuerdo a su entorno en el cual se encuentran (Carrasco, 2009). En lo que corresponde al instrumento de registro, para lo cual se optó por el cuestionario que en palabras de Hernández et al. (2013) sostiene que es un conjunto agrupado de preguntas, e interrogantes en condición estructurada con la finalidad de recoger información sobre un asunto específico. Después de realizar la desintegración de las variables queda establecido en desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental cada uno con sus respectivos indicadores. Se evalúa con escala nominal. Estos instrumentos fueron validados por juicios de expertos, los

mismos que son profesionales probos en la materia de investigación, concluyendo validez de contenido aceptable; además se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, para determinar la fiabilidad del instrumento el mismo que fue de 0,79

Por consiguiente, en función a la variable educación ambiental es la que constituye la propuesta de la investigación, en ese sentido se operacionalizó de forma parcial, solo como referencia para diseñarla.

Por otro lado, tenemos una muestra que estuvo constituida por 45 estudiantes que pertenecen a la institución educativa objeto de investigación; esta muestra de estudio fue elegido de manera no probabilística a criterio del investigador. (Ary et al., 1989). Por otro lado, en relación al procesamiento de los datos se utilizó la estadística descriptiva, la primera para promediar los valores de la variable y las dimensiones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados fueron recogidos a través del cuestionario, lógicamente las preguntas están orientadas a la consecución del objetivo general, en donde se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 1

Variable Desarrollo sostenible

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	7	15,6	15,6	15,6
Regular	12	26,7	26,7	42,2
Bueno	16	35,6	35,6	77,8
Excelente	10	22,2	22,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Nota. En la Tabla 1 se evidencia los datos recogidos a través del cuestionario aplicado a los estudiantes de la institución educativa 16451 Mandinga, 2021.

De acuerdo a los datos extraídos de los instrumentos de recojo de información tenemos que la Tabla 1 se evidencia que existe un 15,6% de los estudiantes encuestados que consideran que su nivel en relación a la variable desarrollo sostenible es malo, un 26,7% que considera regular; un 35,6% de los informantes indica que es bueno y un 22,2% sostiene que es excelente. Frente a estos resultados tenemos que existen elementos por mejorar y se hace necesario el desarrollo de la propuesta, esto con la finalidad de mejorar las dimensiones desarrollo económico, desarrollo social, y desarrollo ambiental.

Tabla 2*Dimensión desarrollo económico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	5	11,1	11,1	11,1
Regular	9	20,0	20,0	31,1
Bueno	18	40,0	40,0	71,1
Excelente	13	28,9	28,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Nota. En la Tabla 2 se evidencia los datos recogidos a través del cuestionario aplicado a los estudiantes de la institución educativa 16451 Mandinga, 2021.

De acuerdo a los datos extraídos de los instrumentos de recojo de información tenemos que la Tabla 2 se evidencia que existe un 11,1% de los estudiantes encuestados que consideran que su nivel en relación a la dimensión desarrollo económico es malo, un 20% que considera regular; un 40,0% de los informantes indica que es bueno y un 28,9% sostiene que es excelente. De acuerdo a estos resultados se puede inferir sobre todo por los porcentajes de los niveles más altos en donde los estudiantes consideran que la institución educativa debe promover proyectos ambientales para generar ganancias; incluso sostienen que el uso adecuado de los recursos naturales puede ayudar a mejorar la calidad de vida, para ello pueden participar en campañas de reciclaje dentro de sus comunidades; además de participar en todo tipo de actividades que puedan generar ingresos a la institución educativa.

Tabla 3*Dimensión desarrollo social*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	5	11,1	11,1	11,1
Regular	16	35,6	35,6	46,7
Bueno	9	20,0	20,0	66,7
Excelente	15	33,3	33,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Nota. En la Tabla 3 se evidencia los datos recogidos a través del cuestionario aplicado a los estudiantes de la institución educativa 16451 Mandinga, 2021.

De acuerdo a los datos extraídos de los instrumentos de recojo de información tenemos que la Tabla 3 se evidencia que existe un 11,1% de los estudiantes encuestados que consideran que su nivel en relación a la dimensión desarrollo social es malo, un 35,6% que considera regular; un 20,0% de los informantes indica que es bueno y un 33,3% sostiene que es excelente. De acuerdo a estos resultados se puede inferir que los aspectos positivos recogidos en la encuesta radican en que los estudiantes consideran que se debe fomentar la

formación ambiental en la escuela; inclusive sostienen que las instituciones locales y autoridades comunales promueven acciones para evitar la contaminación ambiental; inclusive esto se evidencia con la participación de la población en campañas de sensibilización para evitar la contaminación ambiental, considerando lo peligroso que puede ser para la salud y la comunidad.

Tabla 4
Dimensión Desarrollo ambiental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	6	13,3	13,3	13,3
Regular	9	20,0	20,0	33,3
Bueno	22	48,9	48,9	82,2
Excelente	8	17,8	17,8	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Nota. En la Tabla 4 se evidencia los datos recogidos a través del cuestionario aplicado a los estudiantes de la institución educativa 16451 Mandinga, 2021.

De acuerdo a los datos extraídos de los instrumentos de recojo de información tenemos que la Tabla 5 se evidencia que existe un 13,3% de los estudiantes encuestados que consideran que su nivel en relación a la dimensión desarrollo ambiental es malo, un 20% que considera regular; un 48,9% de los informantes indica que es bueno y un 17,8% sostiene que es excelente. De acuerdo a estos resultados se puede inferir que los estudiantes según los datos reciclan la basura antes de botarla al pozo o al camión recolector, participan en la siembra de árboles para evitar la contaminación atmosférica; respetan el entorno natural de los animales de monte que existen en tu comunidad por lo tanto le brinda importancia a la conservación de la flora y fauna que existe en tu comunidad. En relación a los resultados producto del diagnóstico tenemos la necesidad de diseñar la propuesta sobre educación ambiental el cual esta esquematizada de la siguiente manera:



Nota: Esquema realizado por el investigador de acuerdo a los aportes de la propuesta.

Estos resultados de la variable desarrollo sostenible y según la revisión teórica sobre todo a lo planteado por Al-Naqbi y Alshannag (2018) donde considera que la predisposición que incluye a estudiantes y docentes en el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje con la intención de empoderar a los estudiantes en el cuidado y conservación del medio ambiente, en este sentido se debe priorizar la formación y el desarrollo de hábitos y valores medioambientalistas capaces de desarrollar una buena práctica en el cuidado del mismo. En esta perspectiva Yeh, Ma y Huan (2016), sostiene que los últimos años se ha generado la polémica sobre este importante tema de la educación ambiental, sin embargo, lo considera como un conjunto de conocimientos que permitan identificar problemáticas y sobre todo poder plantear alternativas de solución que estén encaminadas al cuidado del medio ambiente.

En consecuencia de acuerdo a los resultados de la Tabla 1 se evidencia que existe un 15,6% de los estudiantes encuestados que consideran que su nivel en relación a la variable desarrollo sostenible es malo, un 26.7% que considera regular; un 35,6% de los informantes indica que es bueno y un 22,2% sostiene que es excelente, estos resultados nos permiten coincidir con lo planteado Guillén et al. (2020) en Colombia investigó sobre “desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente”. Entre la conclusión se puede vislumbrar que la problemática del medio ambiente, en un problema casi en todas las instituciones del estado y en el sector educación no es la excepción, esto demuestra la falta de sensibilidad por mantener el desarrollo sostenible. Por otro lado, encontramos que con la Agenda 2030 Colombia se sitúa como el único país inclinado en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, que motivan a los gobiernos que deben involucrarse en mejorar la atención a la cuestión del medio ambiente, en donde se debe considerar el factor fundamental del desarrollo económico y sostenible del país de Colombia.

También se coincide con el aporte de Galeas (2019) desarrollo sostenible se considera que el 11,05% tienen un nivel deficiente, además de un 53,10% es regular, asimismo el 35,85% presentan un buen nivel de conocimiento de la mencionada variable. Por otro lado, se considera que el 2,43% presenta un bajo nivel de comprensión sobre el conocimiento de la educación ambiental, el 65,50% presenta un nivel regular de comprensión ambiental, además del 32,07% que evidencia un buen nivel de comprensión sobre de la educación ambiental. Frente a estos resultados tenemos que existen elementos por mejorar y se hace necesario el desarrollo de la propuesta, esto con la finalidad de mejorar las dimensiones desarrollo económico, desarrollo social, y desarrollo ambiental.

CONCLUSIÓN

Para la variable desarrollo sostenible tenemos que existe un 15,6% lo considera como malo, un 26.7% que considera regular; un 35,6% de los informantes indica que es bueno y un 22,2% sostiene que es excelente, estos resultados nos permiten inferir que se debe mejorar las dimensiones desarrollo económico, desarrollo social, y desarrollo ambiental.

Para la dimensión desarrollo económico un 11,1% considera que es malo, un 20% que considera regular; un 40,0% de los informantes indica que es bueno y un 28,9% sostiene que es excelente, con estos resultados porcentuales los estudiantes consideran que la institución educativa debe promover proyectos ambientales para generar ganancias; y ayudar a mejorar la calidad de vida.

Para la dimensión desarrollo social existe un 11,1% consideran que es malo, un 35,6% que considera regular; un 20,0% de los informantes indica que es bueno y un 33,3% sostiene que es excelente; con ello se destaca que los estudiantes consideran que se debe fomentar la formación ambiental en la escuela; y en otras instituciones, además de involucrar a autoridades comunales para promover acciones para evitar la contaminación ambiental.

Para la dimensión desarrollo ambiental un 13,3% considera que es malo, un 20%, un 48,9% de los informantes indica que es bueno y un 17,8% sostiene que es excelente, en consecuencia, los estudiantes reciclan la basura antes de botarla al pozo o al camión recolector, participan en la siembra de árboles para evitar la contaminación atmosférica, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, C. (2017). *Bases conceptuales y metodológicas de la educación ambiental, una evaluación de conceptos estructurantes de ecología en la enseñanza secundaria*. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/18029/1/T34244.pdf>
- Al-Naqbi, A. y Alshannag, Q. (2018). *The status of education for sustainable development and sustainability knowledge, attitudes, and behaviors of UAE University students*. International Journal of Sustainability in Higher Education, 19(3), 566-588. doi: 10.1108/IJSHE-06-2017-0091
- Arias, F. (2016). *Desarrollo sostenible y sus indicadores*. Revista Sociedad y Economía, 11, 200-229.
- Ary, D.; Jacobs, L.; Razavieh, A. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica*. Segunda edición. México. McGRAW-HILL
- Aznar, P. (2010). *Educación para el desarrollo sostenible: reflexiones teóricas y propuestas para la acción*. Revista EDETANIA, 37, 129-148.
- Basterra, N., & Peralta, E. (2016). *Introducción a la educación ambiental, bases para la formación ambiental de los alumnos universitarios*. Argentina: Editorial CEGAE.
- Buendía, L. (2001). *La ética en la investigación Educativa*. http://normaldemompox.tripod.com/documentos/la-etica_en_la_investigacion_educativa.pdf
- Burbules, N. (2019). *Thoughts on phronesis. Ethics and Education*, 14, 2, 126-137. doi: 10.1080/17449642.2019.1587689

- Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La Metodología del cómo formularlos*. México. Cengage Learning.
- Calderón, R., Sumarán, R., Chumpitaz, J., & Campos, J. (2011). *Educación ambiental aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible*. Huánuco, Perú: Editorial Gráfica Kike.
- Canaza, F. (2019). *From environmental education to sustainable development: challenges and tensions in times of climate change*. <https://www.academica.org/franklin.americo.canazachoque/9>
- Carhuallanqui, S. (2017). *La educación ambiental no formal y su contribución al desarrollo sostenible del distrito de Huancavelica - región Huancavelica*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro del Perú.). <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4133/Carhuallanqui%20Ibarra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caride, J. (2019). *Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. Teoría de la educación*. Revista Interuniversitaria, 29, 1, 245-272. doi: 10.14201/teoredu2017231189216
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos.
- Celis, A. (2020). *Educación ambiental y desarrollo sostenible en el trabajo colaborativo de docentes de la Red 9 S.J.L. 2020*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46633/Celis_PAMV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL (2020). *Raúl Prebisch and the challenges of the 21st century*. <https://biblioguias.cepal.org/portalprebisch/SXXI/medio-ambiente>
- Coutiño, J., & Gutiérrez, T. (2011). *La educación ambiental como una filosofía de vida*. Revista Electrónica Educare, XV (2), 231-235.
- De Silva, N. (2018). *Situating Environmental Education in an Urban School District Using Policy, Place and Partnerships*. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1741243&pid=S2313-2957201800030000700013&lng=es
- Dueñas, S.; Perdomo, J., Villa, L. (2021). *La separación entre sostenibilidad organizacional y desarrollo sostenible: una reflexión sobre herramientas emergentes para disminuir la brecha*. http://www.fce.unal.edu.co/media/files/innovar/Vol_31_Num_80_Preprint/8._La_separacion_entre_sostenibilidad_organizacional_y_desarrollo_sostenible_Preprint_9.3.2021.pdf
- Escámez, J., y López, E. (2019). *La formación del profesorado universitario para la educación en la gestión de la sostenibilidad*. Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla, 49, 1, 53-62. doi:10.30827/publicaciones.v49i1.9852
- Eschenhagen, M. (2018). *El fracaso del desarrollo sostenible: la necesidad de buscar alternativas al desarrollo, algunas entradas*.

- https://www.researchgate.net/publication/314384834_El_fracaso_del_desarrollo_sostenible_La_necesidad_de_buscar_alternativas_al_desarrollo_algunas_entradas
- Esquivel, J. (2021). *Análisis de condiciones socioeconómicas de desarrollo rural de dos comunidades del municipio El Chal, Petén, Guatemala*. Horizonte De La Ciencia, 11(21), 81-98. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.21.897>
 - Fernández, R. (2017). *La dimensión económica del desarrollo sostenible*. Alicante, España: Editorial Club Universitario.
 - Figueredo, J., Jiménez, R. (2021). *El paradigma de la sostenibilidad. Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, 12(22), 205-215. <https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/250>
 - Galeas, R. (2019). *Desarrollo sostenible y educación ambiental de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú – 2018*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). [file:///C:/Users/Computer/Downloads/galeas_ar%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computer/Downloads/galeas_ar%20(1).pdf)
 - Gamarra, G., Berrospi, J., Pujay, O., Cuevas, R. (2008). *Estadística e investigación*. Lima. Perú: Editorial San Marcos.
 - Gómez, C. (2019). *El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>
 - González, A., Torres, E., Carmona, L. Zerbone, M. (2017). *Espaço, políticas públicas e território: reflexões a partir da américa do sul. Brasil*: Editora UFPE. https://www.ufpe.br/documents/915262/919270/Espaco_politicas_publicas_e_territorio_Final.pdf/40e5e2fa-1c9c-47ba-bcd4-5cd30a0b14e7
 - Guillén, J.; Calle, J.; Gavidia, A.; Vélez, A. (2020). *Sustainable development: From the perspective of preservation of the Colombian environment*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28065077023/28065077023.pdf>
 - Gutiérrez, D. (2021). *La educación ambiental y el desarrollo de la conciencia ambiental en los estudiantes de la Educación Básica Regular, Trujillo*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56821/Guti%C3%A9rez_MDAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - Guzmán, M., y Ortiz, L. (2019). *El Moderno Prometeo: El Director Escolar como Líder Mediador para la Justicia Social y el Desarrollo Sostenible*. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 8, 1, 63-78. doi: 10.15366/riejs2019.8.1.004
 - Hernández, R. Zapata, N., Mendoza, C. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato. Enfoque por competencias*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
 - Hernández, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

- Hurtado de Barrera, J. (2008). *Metodología de la investigación, una comprensión holística*. <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/la-investigacion-proyectiva.html>
- Ita, O. (2017). *Gestión de proyectos ecológicos sostenibles y su relación con el desarrollo de cultura ambiental en estudiantes del sexto grado de educación primaria de la I.E. "Fe y Alegría" N° 19 - Huaraz – 2016*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18790/Ita_AOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kohlberg, L. (2020). *The Philosophy of Moral Development Moral Stages and the Idea of Justice*. San Francisco: CA: Harper&Row Pubs. <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/788684>
- Lakatos, I. (1998). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza Universidad.
- Lalama, R., y Bravo, A. (2019). *América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad*. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (E-1), 12-24. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29591>
- Latorre, A.; Delio del Rincón, I.; Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92.
- Laurent, F. (2021). *La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025*. <https://es.unesco.org/news/unesco-quiere-que-educacion-ambiental-sea-componente-clave-planes-estudio-2025>
- López, A., Zúniga, C., Sánchez, A., Santiváñez, L. (2020). *Sustainable development theories for the 21st century: a brief analysis*. DOI: 10.5377 / ribcc.V2i1.5710
- Martínez, M. (2018). *La Enseñanza de la Justicia Ambiental en el Marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad*. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 7, 1, 53-68. doi: 10.15366/riejs2018.7.1.003.
- MEF, M. d. (2021). *Clasificadores Presupuestarios. Obtenido de Clasificadores Presupuestarios* 2021: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_economico_gastos_RD0034_2020EF5001.pdf
- Munson, B. (2018). *Ecologizar misconceptions*. *Journal of Environmental Education*, 24(4), 30-34. <https://doi.org/10.1080/00958964.1994.9941962>
- ONU (2021). *Sustainable Development Report 2021. The Decade of Action for the Sustainable Development Goals*. <https://www.sdgindex.org/reports/sustainable-development-report-2021/>
- Pérez, E., Hijuelos, N., & La Rosa, R. (2021). *Preparación en educación ambiental para el desarrollo sostenible del profesor de Educación Técnica y Profesional*. Roca.

- Revista Científico-Educacional de la Provincia Granma, 17(2), 245-262.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2340/4543>
- Rojas, J., & Parra, O. (2017). *Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sustentable*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Overprint Grupo Impresor.
 - Ruiz, M. (2015). El poder de persuasión de las redes sociales en la generación de intenciones. Madrid: Universidad Pontificia ICAI ICADE COMILLAS.
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/5979/retrieve>
 - Ruiz, Y. (2019). *Programa “Mi Mundo Verde” en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa 14901, Pariñas –Talara, 2018*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). file:///C:/Users/Computer/Downloads/Ruiz_PY.pdf
 - Sachs, J., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., Woelm, F. (2021). *The Decade of Action for the Sustainable Development Goals: Sustainable Development Report 2021*. Cambridge: Cambridge University Press.
<https://www.sustainabledevelopment.report/>
 - Salkind, N. (1999). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.
 - Sánchez, H., Reyes, C. (1998). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Primera reimpresión. Lima –Perú. Editorial Mantaro.
 - Sañudo, I. (2006). *La ética en la investigación educativa*.
<https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835165006.pdf>
 - Tracy, S. (2017). *Inclusion of Environmental Education into Public School Curricula*
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1741323&pid=S2313-2957201800030000700065&lng=es
 - UCV. (2017). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo. Trujillo: Universidad César Vallejo.
<https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%20C3%93DIGO%20DE%20C3%89TICA.pdf>
 - UNESCO (2021). *¿Qué hace la UNESCO en relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible?* <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/acciones-unesco>
 - UNESCO, (2021). *¿Qué es la Educación para el Desarrollo Sostenible?* <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>
 - Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Segunda edición. Lima, Perú: Editorial San Marcos.
 - Valderrama, S., León, L. (2009). *Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.
 - Valenzuela, L. (2018). *Reflexiones sobre los conceptos Desarrollo Sustentable y Desarrollo Sostenible. Relaciones con la Responsabilidad Social Organizacional (RSO)*. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, TEUKEN BIDIKAY, 8(10), 211-230.
<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1209/996>

- Weiland, S.; Hickmann, T.; Lederer, M. Marquardt, J. (2021). *The 2030 Agenda for Sustainable Development: Transformative Change through Sustainable Development Goals?*
https://www.researchgate.net/publication/349624702_The_2030_Agenda_for_Sustainable_Development_Transformative_Change_through_Sustainable_Development_Goals
- Yeh, S., Ma, T. y Huan, T. (2016). *Building social entrepreneurship for the hotel industry by promoting environmental education. International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 28(6), 1204-1224. Doi: 10.1108/IJCHM-03-2014-0122